

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**TRANSPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
TRANSPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
SE TRASLADA DE SU DOMICILIO A LA UNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE SU FAMILIA NO PUEDE LLEVAR, PARA PROPORCIONARLES LAS TERAPIAS QUE EL MÉDICO REHABILITADOR ASIGNO Y REGRESAN AL MISMO DESPUÉS DE HABER SIDO ATENDIDO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	NR/SMDIF/29/26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO I DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, ART. 4º, PÁRRAFO 4; "DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD".</p> <p>LEY GENERAL DE SALUD, CAPÍTULO ÚNICO. ART. 174. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 01-06-2016.</p> <p>LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DOF 12-07-2018.</p> <p>LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (LGIPD). CAPÍTULO ÚNICO. ÚLTIMAS REFORMAS PUBLICADAS DOF 12-07-2018.</p> <p>LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 1, 2, 39, 41 FRACCIONES I, II Y XVII;</p> <p>LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ARTÍCULO 1, 2, 3 FRACCIONES I, II Y X;</p> <p>REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO. VIGENTE ARTICULO 223 Y 225 FRACCIONES. I, II, Y V;</p> <p>REGLAMENTO INTERNO DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO" ARTÍCULO 54 FRACCIONES I, III Y VI.</p> <p>BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 93 Y 94.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	2026
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	X	NO APLICA	PLATAFORMA ZOOM ENLACE PERSONAL PARA CADA PACIENTE
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE TIENE DISCAPACIDAD O UN FAMILIAR O CONOCIDO LA PADECE.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A	NO APLICA		

**2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México**
**TRANSPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. CARNET DE CITAS.	SI	1	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. COMPROBANTE DE DOMICILIO.	SI	1		
3. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.	SI	NO APLICA		
4. UN RESPONSABLE QUE LO ACOMPAÑE	NO APLICA	NO APLICA		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE CON TODA LA DOCUMENTACION COMPLETA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA			
COSTO	NO APLICA	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE. Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
5 A 10 MINUTOS PARA ATENDER A LA PERSONA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	FALTA DE RECOMENDACIONES POR PARTE DEL MÉDICO REHABILITADOR.			

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**TRANSPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO			COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		GERALDINA GARCÍA MENESES			
DOMICILIO					
CALLE	LOS PIÑOS			NO. INT. Y EXT.:	16
COLONIA	INDEPENDENCIA		MUNICIPIO	NICOLAS ROMERO	
C.P.	54409	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	SABADO 7:00 A 14:00 HORAS		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5828 7185		NO APLICA	21nruris@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA A	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA				
DOMICILIO					
CALLE	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA	
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**TRANSPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿PUEDE PASAR POR MÍ LA AMBULANCIA?
<b>RESPUESTA:</b>	CON GUSTO, SI SU DOMICILIO SE ENCUENTRA EN ESTAS RUTAS: PUENTECILLAS, EL VIDRIO, SAN MIGUEL HILA, NICOLÁS ROMERO CENTRO, JOYA DEL TEJOCOTE, COLONIA MORELOS, EL TRÁFICO, PASO DEL FRESNO, SAN IDELFONSO, JIMÉNEZ CANTÚ Y LIBERTAD.
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿CUÁNTO TIEMPO ME PUEDE ESPERAR LA AMBULANCIA?
<b>RESPUESTA:</b>	MÁXIMO 10 MINUTOS PORQUE DE OTRO MODO AFECTAMOS A LOS DEMÁS USUARIOS.
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿POR QUÉ NO ME AYUDAN A LLEGAR A LA AMBULANCIA CUANDO PASAN POR MÍ?
<b>RESPUESTA:</b>	EL CHOFER DE LA AMBULANCIA NO ESTÁ FACULTADO PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y POR TANTO NO PUEDE ASUMIR ESA RESPONSABILIDAD QUE TIENE EL CUIDADOR PRINCIPAL.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	
NO APLICA	

<b>ELABORÓ:</b> EN CALIDAD DE ENLACE    ING. KARINA YANET HERNÁNDEZ CABRERA 2025 - 2027 DIRECCIÓN GENERAL	<b>VISTO BUENO:</b> DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO    Mtro. IRVING SANTOS ZENTENO 2025 - 2027 DIRECCIÓN GENERAL	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  MARZO 2026
---	---	--